

Guayaquil, 28 de Enero del 2011

Señores:

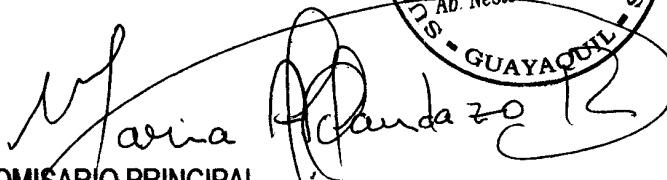
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPANIA POLIPRINT S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos, del presente ejercicio económico 2010 y, en calidad de Comisario de la Compañía POLIPRINT S.A., doy a conocer lo siguiente: He realizado mi examen de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, haciendo uso, de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas de Directorio y observé, que los comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.

De igual modo, apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva, los controles internos, operativos y controles implementados por la administración, se cumplen razonablemente. Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la empresa Poliprint S.A. al 31 de Diciembre del 2010, están respaldadas por los registros contables generados a esta fecha. En mi opinión, el Balance General, el Estado de Resultados del Ejercicio 2010 y los respectivos Anexos de la Compañía Poliprint S.A. presentaron razonablemente la situación financiera de la Compañía.


COMISARIO PRINCIPAL
Abg. Ma. Auxiliadora Tandazo R.

